

Estimado(a) Sr(a). Nombre y Apellido

Sin sello SERNAC
Fecha de Emisión/ DD-MM-AAAA

Esta cartilla contiene información actualizada sobre su crédito hipotecario. Ha sido diseñada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y SERNAC, y es enviada a Ud. en cumplimiento de la Ley N° 19.496.

Úselo para **comparar** las condiciones de su crédito y **simular y/o cotizar** nuevas ofertas.

RESUMEN DE SU DEUDA VIGENTE

Valor próximo dividendo o cuota	5,5 UF (\$160.088)
Fecha pago próximo dividendo	25-01-2021
Tipo de tasa de interés	Fija
Tasa de interés anual	3,11%
Dividendos totales contratados	300
Dividendos pagados a la fecha	44
Dividendos atrasados	1
Dividendos próximos a vencer	255
Plazo pendiente	21 años y 2 meses
Fecha de inicio del crédito	01-12-2016
Carga Anual Equivalente Vigente (CAEV)	5,04%
Costo Total de Crédito (CTC)	1.449 UF (\$41.536.198)

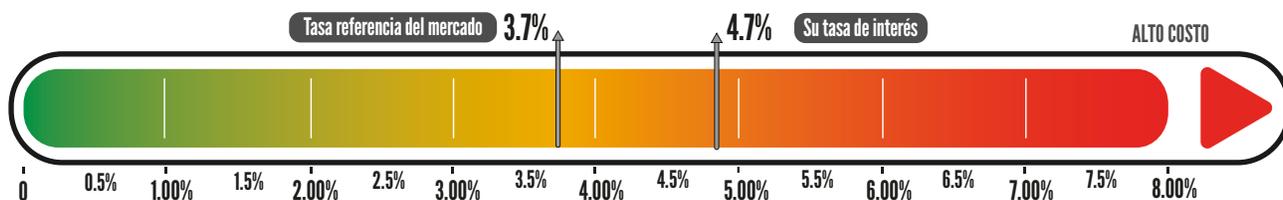
Valores referenciales a la fecha de emisión. Valor U.F. = \$XX.XXX

INFORMACIÓN SOBRE PORTABILIDAD DE CRÉDITOS

¿Sabía que puede portar su crédito y potencialmente disminuir su dividendo? Usted puede negociar cambios en las condiciones de su crédito con su institución financiera u otra del mercado. Así, usted podría obtener una menor tasa de interés y pagar menores dividendos cada mes.

INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES DEL MERCADO DE CRÉDITO HIPOTECARIO

La siguiente gráfica muestra que la tasa de interés referencial del mercado para créditos similares al suyo otorgados en [mes] del año [20XX] fue [TASA DE REFERENCIA DEL MERCADO], mientras que su tasa de interés es [TASA DE INTERÉS ANUALIZADA].



► La tasa de interés referencial del mercado es publicada por SERNAC en base a datos CMF, considerando créditos bancarios de un monto y plazo similares al suyo, cursados durante XXXX de 20[XX]. **Esto es solamente un dato referencial para que Ud. compare y cotice.**

► Las tasas de interés varían en el tiempo y la tasa ofertada a Ud. estará determinada por la evaluación de riesgo que efectúe cada institución al momento de la cotización.

Si Ud. portara su crédito hipotecario y lograra obtener la tasa referencial de mercado, manteniendo las demás condiciones de su contrato actual, obtendría un ahorro de:

POSIBLE AHORRO TOTAL en caso de portarse: \$ XXX.XXX

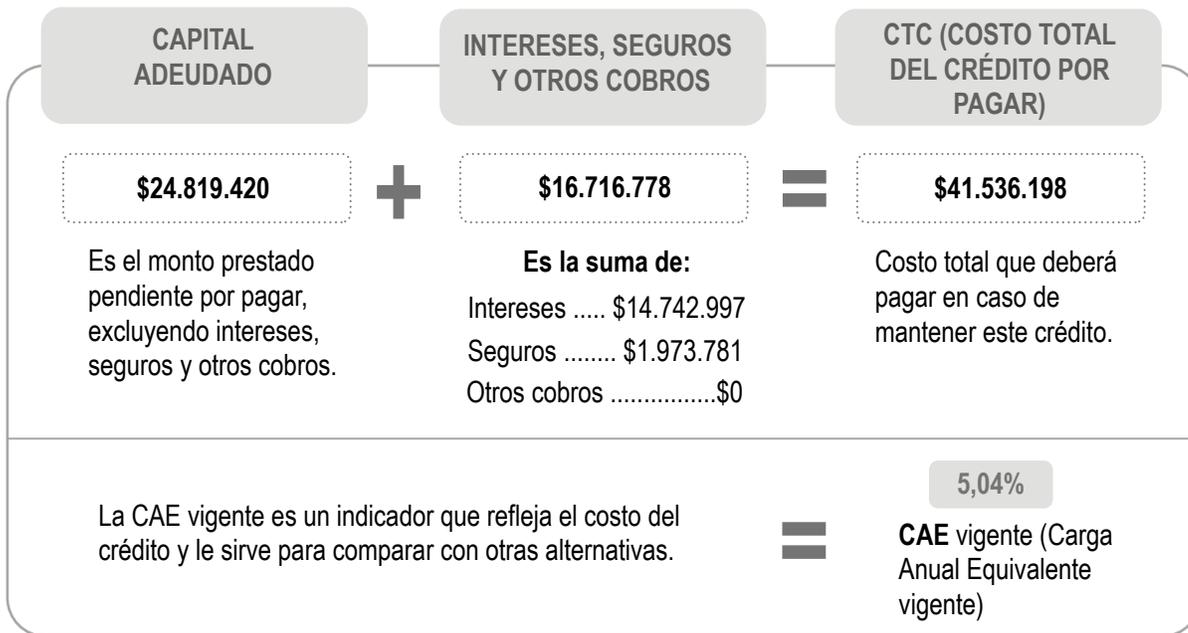
RECUERDE:

► El ahorro informado también puede variar al cambiar otras condiciones del crédito, como sus seguros. Por lo tanto, SERNAC recomienda simular y/o cotizar periódicamente y comparar en base a la Carga Anual Equivalente (CAE) y al Costo Total del Crédito (CTC).

► Este cálculo ya considera comisión por prepago, pero no considera los gastos operacionales de portar su crédito, los que debe informar cada institución financiera.

INFORMACIÓN PARA COMPARAR LAS CONDICIONES DE SU CRÉDITO

Para comparar distintas ofertas de crédito, es importante entender qué determina el costo total del crédito y cómo agregar los distintos componentes de tal costo. En esta gráfica, puede revisar los componentes de su crédito actual.



Un CTC y/o CAE más bajo es un ahorro para Ud., considerando igual monto, plazo y características de su crédito.

PASO A PASO PARA BUSCAR Y COMPARAR OFERTAS DE CRÉDITO

Esta es la lista de pasos que puede seguir si es que quiere intentar portar su crédito hipotecario.

- Lea atentamente esta cartilla.
- Simule** una oferta por un préstamo de \$25.191.007* en varias instituciones financieras y/o en el sitio web de la comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl). Recuerde que esas condiciones serán referenciales y podrían variar de acuerdo a su riesgo comercial.
- Identifique** las 3 opciones con menor Costo Total del Crédito (CTC) o Carga Anual Equivalente (CAE).
- Realice** una "Solicitud de portabilidad financiera" en a lo menos 3 instituciones que mostraron tener las condiciones más convenientes en las simulaciones realizadas. Luego de evaluar sus antecedentes, cada institución podrá enviarle una oferta de portabilidad.
- Compare** estas ofertas de acuerdo al Costo Total del Crédito (CTC) o la Carga Anual Equivalente (CAE). Recuerde que cada oferta tiene una vigencia de al menos 7 días hábiles bancarios.
- Acepte** la oferta con las mejores condiciones (menor CTC o menor CAE), dentro de su plazo de vigencia.

* Este monto es la suma del Capital Adeudado y la Comisión por Prepago del crédito que su institución financiera puede cobrar conforme a la Ley N° 18.010. Comisión por Prepago: \$371.587

¿QUÉ OCURRIRÍA SI UD. SE ATRASA EN EL PAGO DE SU DIVIDENDO?

RECUERDE: Atrasarse en sus pagos puede ser muy costoso. **Por ejemplo**, si usted se atrasa en el pago del dividendo un mes, el próximo cobro será el dividendo atrasado, los intereses por mora, los gastos de cobranza y el dividendo de ese período, tal como se muestra a continuación:

Dividendo atrasado	\$153.703
Interés por mora (5,29% anual)	\$662
Gastos de Cobranza **	\$13.833
Próximo dividendo	\$153.702
Total a pagar próximo dividendo	\$321.901

- ▶ Cada cobro se calcula sobre el monto vencido no pagado.
- ▶ **Los gastos de cobranza se aplicarán si usted demora más de 20 días en regularizar su pago.
- ▶ Estos montos pueden variar según la UF.

La siguiente tabla muestra los dividendos que Ud. tiene pendiente por pagar, cuyos montos pueden variar según la UF.

ESTADO DE SUS DIVIDENDOS ATRASADOS

Fecha de pago	Días de atraso	Nº Dividendo	Monto del dividendo atrasado	Monto del interés por mora	Monto de gastos de cobranza	Monto total atrasados
20/06/2021	8	44	\$153.703	\$176	\$0	\$153.879
Total						\$

INFORMACIÓN SOBRE LA HIPOTECA DE SU CRÉDITO

El inmueble garantiza sólo el pago de este crédito hipotecario. Lo anterior, no impide que el inmueble pueda ser hipotecado para garantizar otras obligaciones de su propietario, incluso en la misma institución financiera.

SEGUROS ASOCIADOS A SU CRÉDITO HIPOTECARIO

Los seguros de desgravamen e incendio son obligatorios.

RECUERDE: Ud. siempre puede buscar nuevas ofertas para reemplazar sus seguros actuales.

1. Desgravamen

Costo mensual	\$2.980
Nombre proveedor	BANCO CHILENO DE VIDA S.A.
Fecha de renovación	23-12-2021
Nº de póliza	POL30527
Cobertura	Cubre el monto adeudado del crédito y hasta 3 dividendos morosos, a la fecha de fallecimiento del asegurado.

2. Incendio

Costo mensual	\$4.700
Nombre proveedor	CHILENA SEGUROS S.A.
Fecha de renovación	23-12-2021
Nº de póliza	POL30527
Cobertura	Paga los daños materiales del bien inmueble, a causa de sismo o incendio y otros adicionales, de acuerdo al monto del siniestro y hasta el monto indicado en la tasación del inmueble (monto asegurado).